

PUNTO PRIMERO: COMISIONES STJ – CONSEJO ACADÉMICO INSTITUTO ALBERDI.-... A lo que; **SE ACUERDA:** 1º) Integrar el **Tribunal de Superintendencia** para el período 2018-2019, con el señor Presidente, Dr. Emilio A. E. Castrillón y los Dres. Daniel O. Carubia, Leonor Pañeda y Susana E. Medina de Rizzo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 34º de la Ley Orgánica N° 6902 -ratificada por Ley N° 7504 y modificada por Ley 10.286-. 2º) Establecer que los integrantes del Tribunal de Superintendencia y de la Comisión de Planeamiento sean suplidos según el orden establecido por cada una de las Salas en sus respectivas Acta Acuerdo de designación de autoridades. 3º) Integrar la **COMISION DE PLANEAMIENTO** con los señores Vocales Dres. Daniel O. Carubia, Leonor Pañeda y Susana E. Medina de Rizzo. 4º) Integrar la **COMISION N° 1 DE PERSONAL** con los Dres. Claudia M. Mizawak y Juan Ramón Smaldone. 5º) Conformar la **COMISION N° 2 DE PRESUPUESTO** con los Dres. Susana E. Medina de Rizzo y Miguel Ángel Giorgio, con la asistencia del Sr. Contador del Poder Judicial. 6º) Integrar la **COMISION N° 3 DE LOCACIONES** con los Dres. Daniel O. Carubia y Germán R. F. Carlomagno. 7º) Conformar la **COMISION N° 4 DE BIBLIOTECA E INFORMATICA** con los Dres. Germán R. F. Carlomagno y Bernardo I. R. Salduna. 8º) Conformar la **COMISION N° 5 DE LICITACIONES** con los Dres. Germán R. F. Carlomagno y Miguel Ángel Giorgio, con la asistencia del Secretario del S.T.J., Dr. Julio César Pérez Ducasse, y de los Contadores Sebastián Inveninato y Pablo Dayub. 9º) Integrar la **COMISION N° 6 EDILICIA** con las Dras. Leonor Pañeda y Claudia M. Mizawak, con la asistencia de la Arquitecta Diana Zilli. 10º) Integrar la **Comisión de Selección y Contralor** prevista en el artículo 8º del Acuerdo Especial del 23-06-08 –Reglamento de Mediación- con los señores Vocales Dres. Juan Ramón Smaldone, Bernardo I. R. Salduna y Miguel Ángel Giorgio. 11º) Nombrar **Representante del S.T.J ante la FUNDACIÓN MARANGUNICH** al Dr. Daniel O. Carubia y al Dr. German R.F Carlomagno en calidad de suplente. 12º) Designar Representantes del S.T.J. ante el **CONSEJO ACADÉMICO** del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos “Dr. Juan B. Alberdi”, a los Dres. Claudia M. Mizawak, Juan Ramón Smaldone y Germán R. F. Carlomagno, de conformidad a lo establecido en los artículos 13, 14 y 15 de su Estatuto -aprobado por Acuerdo General N° 04/12 del 08-03-12, Punto 1º). 13º) Disponer que los integrantes de las Comisiones -con excep-

ción de la Comisión de Planeamiento- sean reemplazados por los de las subsiguientes, según el orden establecido precedentemente. **14º)** Mantener la designación de la Dra. Susana E. Medina de Rizzo como Directora “ad honorem” del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos, “Dr. Juan Bautista Alberdi”. **15º)** Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEGUNDO: DESIGNACIONES PENDIENTES.- ...A lo que, **SE ACUERDA:**

1º) Por unanimidad, designar Juez a cargo del Despacho del Juzgado de Garantías y Transición de La Paz, al actual Juez a cargo del Despacho del Juzgado de Garantías N° 3 de Concordia, Dr. Walter Daniel Carballo, a partir de la toma de juramento y puesta en posesión del cargo y hasta la cobertura definitiva del mismo a través del mecanismo previsto constitucionalmente o nueva disposición, lo que ocurra en primer término. 2º) Designar Juez a cargo del Despacho del Juzgado de Garantías y Transición de Villaguay, al Dr. Julián Carlos Vergara, DNI N° 17.071.363, a partir de la toma de juramento y puesta en posesión del cargo y hasta la cobertura definitiva del mismo por el mecanismo constitucionalmente previsto o nueva disposición, lo que ocurra primero. 3º) Por mayoría, designar Juez a cargo del despacho del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de Colón, al Dr. Sebastián Manuel Gianello, DNI N° 27.425.957, a partir de la toma de juramento y puesta en posesión del cargo y hasta la cobertura definitiva del mismo a través del mecanismo previsto constitucionalmente o nueva disposición, lo que ocurra en primer término. 4º) Hacer saber a los designados lo resuelto por Acuerdo General N° 09/16 del 12-04-16, Punto 6º a), en cuanto al deber de acompañar declaración jurada patrimonial ante la Contaduría General del Poder Judicial dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión en el cargo; como así también -y en igual plazo- la obligación de registrar sus datos en el Sistema de Gestión de Personal -SGP-. 5º) A su vez, deberán acreditar residencia en la localidad asiento del organismo -Acuerdo General N° 13/17 del 16-05-17, Punto 2º)- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 6º) Deberán informar, bajo declaración jurada, si ejercen o no la docencia indicando nivel, institución educativa, cantidad de horas cátedra asignadas, día y horario de ejercicio de la docencia.-artículos 4 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial- dentro de los diez (10) días de haber tomado posesión del cargo. 7º) Encomendar a los Magistrados a cargo de Superintendencia en las respectivas jurisdicciones, que oportunamente procedan a tomar juramento y poner en posesión de sus cargos a los designados,

debiendo remitir a este Tribunal las actas correspondientes, sin más trámite. 8º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO TERCERO: ACTO APERTURA AÑO JUDICIAL 2018.-... SE ACUERDA:

1º) Tener presente la propuesta realizada por el señor Presidente, Dr. Emilio A.E. Castrillón. 2º) Fijar para el día martes 20 de marzo de 2018 a la hora doce, en el Salón de Actos del Superior Tribunal de Justicia, la celebración del Acto de Apertura del Año Judicial 2018 en la Provincia de Entre Ríos, debiendo facilitarse la concurrencia de Magistrados y Funcionarios, con la condición de no afectar la normal prestación del servicio de justicia. 3º) Disponer que por la Oficina de Ceremonial del S.T.J., se cursen las invitaciones al efecto. 4º) Dar intervención a las Áreas de incumbencia para la prosecución del trámite correspondiente. 5º) Difundir a través del Servicio de Información y Comunicación del S.T.J. -SIC-.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-

a) Conmemoración del Día Internacional de la Mujer – Propuesta.- ...

Luego de un intercambio de opiniones; **SE ACUERDA:** 1º) Tener presente la realización de una Conferencia en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, referida a violencia familiar y contra la mujer, a realizarse el 12.03.18 en el Salón de Actos del STJ, con la presencia de la conferencista Doctora en Filosofía María Luisa Femenías; encuentro organizado por la Oficina de Violencia de Género del Centro Judicial de Género del STJ con la coordinación de la señora Vicepresidenta, Dra. Susana E. Medina de Rizzo. 2º) Difundir la actividad a través del Servicio de Información y Comunicación del S.T.J. -SIC.-

Ante mí



ELENA SALOMÓN
SECRETARIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Of. ac